



Spanish Fort, Alabama, 16 de octubre de 2026

### **Dónde y cuándo reunirse**

Saludos cordiales una vez más amigos, hermanos, compañeros de trabajo, familia espiritual, e hijos de Dios dispersos desde aquí en la Costa del Golfo en el sur de Alabama. Mi esposa y yo oramos y esperamos que estén bien y que su semana haya sido bendecida.

Tuvimos la bendición de estar protegidos del huracán Isaías la semana pasada; aunque hubo que limpiar muchos restos de vegetación en el jardín, no sufrimos daños estructurales en nuestra casa ni en las oficinas, ni se cayó ningún árbol aquí en Spanish Fort, Alabama.

Hace unos años, un viernes por la noche durante la Fiesta de los Tabernáculos en Orange Beach, Alabama, hablamos sobre “El propósito de Dios para el día de reposo” en el estudio bíblico familiar. La conversación que siguió, y la que continuó durante el resto de aquella fiesta, resultó sumamente alentadora.

Al examinar las Escrituras, encontramos instrucciones claras y frecuentes para que el pueblo de Dios guarde el día de reposo (el séptimo día) y se abstenga de realizar sus labores habituales en ese día. (Véanse Éxodo 16:22-28; Éxodo 20:8-11; Éxodo 31:13-17; Isaías 56:1-8 e Isaías 58:13-15 como algunas referencias).

Examinemos el relato de Éxodo 16, donde Dios reveló el día de reposo semanal mediante la provisión del maná.

Entonces les dijo: *“Esto es lo que ha dicho el Señor: “Mañana es día de reposo consagrado al Señor; un santo día de reposo. Lo que tengan que hornear, hornéenlo hoy; y lo que tengan que hervir, hiérvanlo; y guarden para ustedes todo lo que sobre, para conservarlo hasta la mañana” (Éxodo 16:23). “Durante seis días lo recogerán, pero el séptimo día, que es el día de reposo, no habrá nada” (v. 23). “¡Miren! El Señor les ha dado el día de reposo; por eso, en el sexto día les da pan para dos días. Que cada uno permanezca en su lugar; que nadie salga de su sitio*

*en el séptimo día” (v. 29).*

¿Estaba diciendo Dios: “Debemos quedarnos en casa y descansar en el día de reposo, sin salir de nuestra morada”? ¿Está el día de reposo destinado únicamente a ser un día para cesar el trabajo y las labores, y simplemente descansar y dormir un poco más?

Observemos la redacción del cuarto mandamiento.

*"Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, mas el séptimo día es reposo para el SEÑOR tu Dios; no harás en él obra alguna..." (Éxodo 20:8-10)*

Prestemos atención a las siguientes instrucciones que describen la observancia del día de reposo como una celebración del pacto. Ciertamente, el cese de toda actividad laboral se enfatiza y se ordena con firmeza.

*"Habla tú a los hijos de Israel y diles: 'En verdad guardaréis mis días de reposo, porque es señal entre mí y vosotros por vuestras generaciones, a fin de que sepáis que yo soy el SEÑOR que os santifico. Así que guardaréis el día de reposo, porque santo es para vosotros; el que lo profane, de cierto morirá; porque cualquiera que haga obra alguna en él, esa persona será eliminada de entre su pueblo. Seis días se trabajará, mas el séptimo día es día de reposo consagrado al SEÑOR; cualquiera que trabaje en el día de reposo, de cierto morirá'." (Éxodo 31:13-15)*

Una mayor instrucción revela que tanto el día de reposo semanal como los días santos anuales se describen también como momentos de reunión para el pueblo de Dios, en los que deben dejar sus moradas y congregarse ante Él.

*"Habla a los hijos de Israel y diles: 'Las fiestas solemnes del SEÑOR, que proclamaréis como santas convocatorias, estas son Mis fiestas. Seis días se trabajará, pero el séptimo día es día de reposo solemne, una santa convocación...' (Levítico 23:2-3)*

La palabra hebrea traducida como "convocatorias" es *‘miqra’*, y el léxico hebreo de la Biblia en Línea define su significado como: "convocación, acto de convocar, lectura, llamamiento a reunirse, asamblea sagrada". Estas convocatorias en el día

de reposo son un tiempo para que el pueblo de Dios comparezca ante Él y le adore en espíritu mediante la palabra, el canto y la oración, y escuche la lectura de las Escrituras. Y, como he mencionado tantas veces, la primera fiesta (o tiempo señalado) de la lista es el día de reposo del séptimo día.

Observe las palabras del siguiente Salmo para el día de reposo:

--Salmo. Cántico para el día de reposo—"*Bueno es dar gracias al SEÑOR, y cantar alabanzas a tu nombre, oh Altísimo; proclamar tu misericordia por la mañana y tu fidelidad cada noche, con un instrumento de diez cuerdas, con el laúd y con el arpa, con sonido armonioso.*" (Salmo 92:1-3)

¡Otros Salmos hacen referencia a presentarse ante Dios expresando gratitud y alegría, y cantando! (Salmo 95:2; Salmo 100:2) Uno de los momentos lógicos para presentarse ante Dios sería durante la convocación del día de reposo. Pero, ¿dónde nos reunimos o celebramos dicha convocación?

Existen varias profecías que vinculan la observancia del día de reposo con la adoración a Dios. Entendemos que estas expresan el propósito, tanto presente como futuro, de celebrar el día de reposo. Note la mención específica de "adorar delante de mí" en el día de reposo.

*"Y sucederá que de una luna nueva a otra, y de un día de reposo a otro, toda carne vendrá a adorar delante de mí," dice el Señor.* (Isaías 66:23)

Asimismo, el pueblo de la tierra adorará a la entrada de esta puerta delante del Señor en los días de reposo y en las lunas nuevas. (Ezequiel 46:3) (Examinaremos el tema de las reuniones de luna nueva en otra ocasión).

Por tanto, una buena pregunta sería: ¿qué dice el Nuevo Testamento acerca de reunirse para adorar a Dios en el día de reposo?

Existen numerosas referencias a las prácticas de Jesús y de la comunidad judía en relación con la observancia del día de reposo. Jesús se reunía con otras personas en la sinagoga y participaba en la lectura y exposición de las Escrituras durante el día de reposo. He aquí un ejemplo bien conocido e importante:

*“Jesús regresó a Galilea en el poder del Espíritu, y su fama se difundió por toda la región circundante. Él enseñaba en sus sinagogas y era glorificado por todos. Llegó a Nazaret, donde se había criado, y, conforme a su costumbre, entró en la sinagoga el día de reposo y se levantó para leer”. (Lucas 4:14-16)*

Es evidente que Jesús se reunía con otros en la sinagoga para el culto del día de reposo. Existen muchas otras declaraciones similares. (Marcos 1:14, 16, 20-22; Marcos 6:1-2; Lucas 4:31; Lucas 6:5-6; Lucas 13:10)

Dediquemos un momento a examinar la práctica del apóstol Pablo (y de sus compañeros).

*“Pablo, según su costumbre, acudió a ellos y, durante tres sábados, razonó con ellos basándose en las Escrituras”. (Hechos 17:2)*

Esta misma práctica se registra en Hechos 13:14-15, 42 y en Hechos 18:4. Está claro que observar el día de reposo (sabbat) implicaba reunirse para escuchar la lectura y la exposición de las Escrituras. Pero, una vez más: ¿dónde se reunían?

En el mundo en que vivimos hoy, en 2026, muchas cosas han cambiado. Para algunos, la práctica de reunirse sigue estando sujeta a normas muy estrictas y precisas: “Debes asistir a una reunión eclesiástica, aquí o allá, junto a personas que piensen igual que tú”. Hay quienes llegan incluso a enseñar que aquellos que adoran en sus hogares o que no lo hacen con una congregación dentro de un edificio están, de alguna manera, desobedeciendo a Dios.

Recuerdo haber pastoreado a muchos hermanos dispersos, tanto en Estados Unidos como en el extranjero; muchos de ellos no podían reunirse con otros, salvo en ocasiones como la Fiesta de los Tabernáculos, cuando podíamos ayudarles económicamente a recorrer grandes distancias para asistir. Me hace sonreír un poco recordar cómo algunos colegas me reprendían por no exigir que todos estos hermanos se reunieran con una congregación, argumentando que no tenían excusa para no hacerlo. Aquellos ministros con los que trabajaba simplemente carecían de criterio o estaban totalmente desconectados de la realidad.

Con la aparición del “Covid-19” o “coronavirus” en 2019, nuestro mundo también cambió drásticamente.

Muchos no pudieron reunirse con otros de manera presencial. Con el paso del tiempo, todavía hoy hay quienes carecen de los recursos económicos para recorrer grandes distancias en el día de reposo o en los días santos. Asimismo, muchos enfrentan problemas de salud que les impiden hacerlo. A menos que uno haya vivido alguna de estas situaciones, resulta difícil empatizar y comprender de manera realista las necesidades de los hijos de Dios.

Recuerdo cuando ejercía el ministerio pastoral para todo el estado de Carolina del Sur. Nuestra única congregación en aquel entonces estaba en Columbia, Carolina del Sur. Si consulta Google Maps, verá que Carolina del Sur es un estado de dimensiones considerables: mide entre 219 y 225 millas de norte a sur y entre 273 y 285 millas de este a oeste. Había personas que, por diversos motivos, no podían desplazarse en un día de reposo determinado; tampoco podían hacerlo para las Fiestas Santas anuales, incluida la Fiesta de los Tabernáculos.

Existe, además, otra razón. Gracias a los avances tecnológicos, hoy en día hay disponibles en línea mensajes bíblicos sólidos provenientes de diversas fuentes, mediante los cuales pueden nutrirse espiritualmente quienes así lo deseen. Personalmente, mantengo comunicación habitual con miembros dispersos del Cuerpo de Cristo que se reúnen en grupos pequeños y escuchan las transmisiones en línea durante cada Fiesta del Señor, incluido el día de reposo semanal. He dejado muy claro que el lugar donde los hermanos se reúnen ya sea en línea o en persona es una elección personal. Quienes deciden adorar y compartir en comunidad a través de internet toman una decisión personal, y el hecho de no estar físicamente presentes con un grupo específico no los convierte en “malos hermanos”.

La gran pregunta es: “¿Es pecado no reunirse físicamente con un grupo específico en el día de reposo?”. Algunos siguen aferrados a viejos paradigmas y tradiciones, y afirman rotundamente que sí lo es. Hay grupos que enseñan esto explícitamente, o bien lo dan a entender o lo transmiten a quienes se reúnen con ellos.

La Palabra de Dios nos dice que debemos tener comunión, así como recibir enseñanza y dialogar sobre Su Palabra. El mandato de “no dejar de congregarse” aunque a menudo se utilice con ese sentido no implica necesariamente que uno deba estar presente en persona con tal o cual grupo.

Para la mayoría, este tema no es nuevo. Sin embargo, en un mundo que ignora cada vez más rápidamente a Dios y Sus instrucciones, hay mucho que leer y asimilar en la Santa Palabra de Dios acerca de Su día de reposo... y sobre dónde congregarse; analizaremos esto más a fondo en las próximas semanas.

Debemos adorar a nuestro Padre y a Su Hijo en verdad. Debemos seguir y obedecer las instrucciones de la Palabra de Dios. No debemos aferrarnos a tradiciones humanas que utilizan ciertos pasajes bíblicos para enseñar algo contrario a la verdad de Dios...

Independientemente de las intenciones al enseñar ciertas cosas, tales intenciones pueden llevar a una interpretación errónea de la Palabra de Dios.

¡Amigos, brazos arriba! Nuestras oraciones y pensamientos están con ustedes todos los días. Por favor, oren por nosotros.



T. S. Hoefker

(Pastor principal, *Ministerios de la Iglesia de Dios*)

E-mail: [tshoefker@cogministries.org](mailto:tshoefker@cogministries.org) / Sitio en Internet: [www.cogministries.org](http://www.cogministries.org)

Teléfono en oficinas: 251-930-1797 / P.O. Box 983, Daphne, AL 36526-0983